

ASTROBRYXA S.A.

Guayaquil, 26 de septiembre del 2013

Señor:
CRISTHIAN GEOVANNY ESTRELLA ALMEIDA
Ciudad.

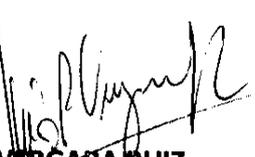
Estimado Señor:

Cúmpleme informarle que la junta general universal de accionistas de la compañía **ASTROBRYXA S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **5 AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el PRESIDENTE.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el Doctor Piero Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 21 de agosto del 2013, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, 26 de septiembre del 2013

Atentamente,

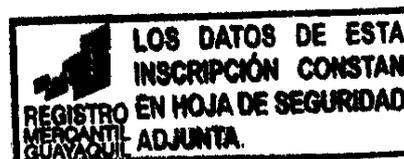

LUIS VERGARA RUIZ

Secretario ad-hoc de la junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía **ASTROBRYXA S.A.**, para el cual he sido elegida.- Guayaquil, 26 de septiembre del 2013.-


* **CRISTHIAN GEOVANNY ESTRELLA ALMEIDA**
GERENTE GENERAL

* 
CRISTHIAN GEOVANNY ESTRELLA ALMEIDA
Nacionalidad: ecuatoriana
Cédula de Ciudadanía: 0703020966



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:45.088
FECHA DE REPERTORIO:01/oct/2013
HORA DE REPERTORIO:15:32

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Octubre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ASTROBRYXA S.A.**, a favor de **CRISTHIAN GEOVANNY ESTRELLA ALMEIDA**, de fojas 1.499 a 1.501, Registro de Nombramientos número 484.

ORDEN: 45088



Guayaquil, 07 de octubre de 2013

REVISADO POR 


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0650120

IMP. IGM. 02

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

26 MAR 2014

RECIBIDO

Nombre
Firma Michelle Galbra